

**PremioAsurbe
Gestión Ambiental
de la Propiedad Horizontal
(PA-GAPH)
2024**





Qué es el "PA-GAPH"

(PremioAsurbe de Gestión
Ambiental de la PH) :

es un reconocimiento,
no una competencia,
que destaca y
visibiliza la gestión
y los proyectos
ambientales de las
propiedades
horizontales (PH) .

❖ JUSTIFICACIÓN

Las Propiedades Horizontales (PH), que albergan a más del 60% de la población urbana, tienen un impacto ambiental significativo a nivel de ciudad y país. Además, gracias a su efecto multiplicador, representan un gran potencial para crear oportunidades que promuevan la protección y mejora del entorno ambiental.

En este marco, es que surge el PremioAsurbe de Gestión Ambiental en la Propiedad Horizontal (PA-GAPH) como una estrategia de iniciativa privada, respaldada por sectores público, empresarial, académico y otros actores clave.

Vale destacar que, la dimensión ambiental, constituye un pilar esencial en el modelo de la "Cultura de PH Felices".

❖ PROPÓSITO

Inspira una transformación de conciencia y acción en las comunidades de las PH hacia una cultura ambiental aplicada, que fomente un compromiso colectivo y duradero con la protección del entorno y el planeta desde un enfoque de prevención, preservación e innovación ambiental.

Decálogo de beneficios para las PH participantes:

1. Reconocimiento como PH Ambiental.
2. Fortalecimiento del vínculo de vecindad
3. Mejora en la calidad de vida.
4. Optimización de costos e ingreso económico.
5. Fortalecimiento de relaciones institucionales.
6. Acceso a orientaciones especializadas.
7. Demostración del compromiso ciudadano con el desarrollo sostenible.
8. Prestigio interno y público por su aporte ambiental.
9. Valorización patrimonial de la copropiedad.
10. Satisfacción y compromiso de los residentes.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Acciones con las que
las Propiedades
Horizontales (PH)
pueden participar.

- ❖ Residuos (sólidos, orgánicos, peligrosos, vegetales, textil, construcción, pets, excretas, aceite, hospitalarios, otros).
- ❖ Alimentación sostenible y cero desperdicios.
- ❖ Innovación y Tecnología.
- ❖ Eficiencia energética
- ❖ Agua, aire, ruido.
- ❖ Transporte y movilidad.
- ❖ Huella de carbono.
- ❖ Construcción sostenible.
- ❖ Huertas, jardinería y paisajismo.
- ❖ Otras prácticas de economía circular.
- ❖ Fauna y Mascotas.
- ❖ Componente arbóreo.
- ❖ Riesgos ambientales.
- ❖ Educación y sensibilización ambiental.
- ❖ Otros

Procedimiento de INSCRIPCIÓN:

1. Debe presentarse virtualmente:
2. Diligenciar el Informe Ejecutivo de las buenas prácticas ambientales por www.asurbe.com.co / consultas y capacitaciones / Eventos PA-GAPH)
3. Enviar los anexos que respaldan las buenas prácticas a director@asurbe.com.co
4. Los anexos pueden ser: Documentos, fotografías, videos, relatos, información estadística, indicadores, contratos, facturas, registros de asistencia, certificaciones, actas, políticas y procedimientos, proyectos, otros.



PH PARTICIPANTES

Pueden participar todas las PH: residenciales, comerciales y mixtas.

❖ COBERTURA GEOGRÁFICA DEL PA-GAPH:

- Valle de Aburrá, municipios oriente y occidente cercano.
- Demás municipios de Antioquia y Colombia.
- De otros países.

❖ CATEGORÍAS

1. EMPRENDEDORES

PH que tengan proyectos por desarrollar o en desarrollo.

2. BÁSICA

PH con programas ya implementados de gestión de residuos.

3. AVANZADA

PH con prácticas adicionales a la básica

❖ INSCRIPCIONES

Diligenciar formulario por www.asurbe.com.co

Hasta octubre 28 de 2024

❖ COSTO DE INSCRIPCIÓN

Sin costo



Te invitamos a ser parte de este ambicioso proyecto que inspira y promueve en las PH acciones concretas hacia la construcción y fortalecimiento de una cultura más consciente y responsable con el medio ambiente, como aporte a nuestra ciudad, país y al planeta.

www.asurbe.com.co | director@asurbe.com.co | WhatsApp: 3108373751

Medellín – Colombia